



ACTA 03/2024

-----SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las 11 once horas con cero minutos del día 24 veinticuatro de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), estando presentes en el Salón del Cabildo Municipal de esta ciudad los ciudadanos: LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA Presidente Municipal, Sindica Municipal LICENCIADA PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO, REGIDORES: ERICK BARRON GASCA, MARYTE RAMÍREZ HIDALGO, ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ, JAZMIN CASTILLO RAYA, LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON, JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO, IRMA SERRANO ROA, MOISÉS DELGADO PÉREZ, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS, todos miembros del Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete) y quien suscribe en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Licenciada EUNICE RAMÍREZ ALONSO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 111, 112, 113, 114 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027 bajo la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, comprobación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta, análisis y aprobación en su caso del calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2024, de conformidad al artículo 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, mismo que podrá ser modificado de conformidad a la fracción VI del artículo 12 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago.
4. Propuesta, análisis y aprobación en su caso para que las citaciones a las Sesiones de Ayuntamiento puedan realizarse mediante medio electrónico que compruebe su recepción, lo anterior de conformidad a los artículos 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 17 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago.
5. Propuesta, análisis y aprobación en su caso de la solicitud por parte de la Sindica Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado de conformidad al artículo 27 fracción II de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como del artículo 8 fracción V del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago.
6. Propuesta, análisis y aprobación en su caso de la integración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, lo anterior de conformidad al artículo 21 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Valle de Santiago, Gto., así como del artículo 264 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.
7. Asuntos generales.
8. Aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria.
9. Cierre de sesión.



1.- LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

La suscrita Secretaria de Ayuntamiento en este acto procedo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento.

Por lo que existiendo el quorum legal requerido para llevar a cabo la sesión y no existiendo impedimento legal para sesionar el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA DECLARA LEGALMENTE ABIERTA LA SEGUNDA SESION ORDINARIA.

En cumplimiento al último párrafo del artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se hace constar que la presente sesión está siendo transmitida en tiempo real a través de la plataforma internet y quedando su registro grabado.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, la suscrita Secretaria de Ayuntamiento doy lectura al orden del día propuesta.

En uso de la voz el regidor Moisés Delgado Pérez manifiesta: *"Este yo quiero que todas las sesiones sean nominales a partir de hoy porque estaba checando las actas pasadas nada más pusieron nueve a favor, pero no pusieron los nombres en contra entonces para mi es importante porque si hay un problema legal a futuro que se vaya mi nombre ahí en la negativa"*

Continuando con el orden del día el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA pone a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación del orden del día en los términos expuestos por la Secretaria del Ayuntamiento, sometiéndose a votación.

ACUERDO: Por unanimidad con 12 (DOCE) votos a favor y ninguno en contra se aprueba el orden del día de la Segunda Sesión ordinaria, en los términos de lo expuesto.

3.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 110 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMO QUE PODRÁ SER MODIFICADO DE CONFORMIDAD A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR PARA EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.

Dentro del tercer punto del orden del día propuesta, correspondiente al análisis y aprobación en su caso del calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2024, de conformidad al artículo 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, mismo que podrá ser modificado de conformidad a la fracción VI del artículo 12 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago. Se propone:

• Miércoles 6 de noviembre de 2024
• Jueves 21 de noviembre de 2024
• Miércoles 4 de diciembre de 2024
• Miércoles 18 de diciembre de 2024

Y toda vez que la propuesta fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA somete a votación la propuesta planteada.

ACUERDO: Por unanimidad con 12 (DOCE) votos a favor y ninguno en contra se aprueba el punto del orden del día, en los términos de lo expuesto.

4. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE LAS CITACIONES A LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO PUEDAN REALIZARSE MEDIANTE MEDIO ELECTRÓNICO QUE COMPRUEBE SU RECEPCIÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 106 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y 17 DEL REGLAMENTO INTERIOR PARA EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.



Dentro del cuarto orden del día se realiza la propuesta, para que las citaciones a las Sesiones de Ayuntamiento puedan realizarse mediante medio electrónico que compruebe su recepción, lo anterior de conformidad a los artículos 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 17 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, propuesta que consiste en proporcionar a cada uno de los miembros del Ayuntamiento una cuenta de correo electrónico oficial donde puedan ser notificados de las citaciones, mismos que de ser aprobados serán entregados a la brevedad.

Y toda vez que la propuesta fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA somete a votación la propuesta planteada.

En uso de la voz el regidor Moisés Delgado Pérez manifiesta: *"Perdón este también la ley en el artículo 106 dice que tiene que ser personales para mi sería personal este a mi domicilio"*

En uso de la voz el regidor Moisés Delgado Pérez manifiesta: *"Pero sería mi correo personal yo no acepto otro correo"*

En uso de la voz el regidor Moisés Delgado Pérez manifiesta: *"No pero el mío será personal"*

En uso de la voz la regidora Irma Serrano Roa manifiesta: *"Yo también quiero pedir el uso de la voz yo considero que no es necesario que se me cree un correo puesto que ya tengo el mío puedo hacer llegar a la Secretaria de Ayuntamiento mi correo personal para lo que corresponda y para efecto de lo mismo"*

En uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal manifiesta en respuesta: *"Sin problema"*

En uso de la voz la regidora Maryte Ramírez Hidalgo manifiesta: *"Pero ahí como se va a notificar que fueron enterados mediante su correo"*

En uso de la voz la regidora Irma Serrano Roa manifiesta: *"Nosotros tendríamos que este"*

En uso de la voz la regidora Maryte Ramírez Hidalgo manifiesta en respuesta a la regidora Irma Serrano Roa: *"Contestar"*

En uso de la voz la regidora Irma Serrano Roa manifiesta: *"Exactamente tenemos que contestar de recibido y de enterados como corresponde"*

Hace uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento manifestando en respuesta: *"En ese sentido yo tomaría en esos casos en particular la captura de la hora en la que fue mandada por si hay una disparidad entre la hora que usted recibe y la hora que fue enviado al correo, para tener una evidencia para que exista un encuadre de la hora y estar en los tiempos de las notificaciones"*

En uso de la voz la regidora Irma Serrano Roa manifiesta: *"También quería hacer la sugerencia a reserva de los que los compañeros acepten por sea por WhatsApp"*

En uso de la voz la regidora Irma Serrano Roa manifiesta: *"Solamente eso que sugiero que también se nos haga del conocimiento por medio de nuestro WhatsApp personal es una sugerencia"*

Instruyendo en este momento el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA se someta a votación la propuesta planteada.

ACUERDO: Por unanimidad con 12 (DOCE) votos a favor y ninguno en contra se aprueba punto del orden del día, en los términos de lo expuesto.

5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA SINDICA LICENCIADA PAULINA RODRÍGUEZ MALDONADO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR PARA EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]



Se da cuenta del oficio recibido en fecha 14 de Octubre signado por la Sindica Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado quien peticiona de conformidad al artículo 27 fracción II de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como del artículo 8 fracción V del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago otorgar la representación en los litigios en los que el Ayuntamiento sea parte y otorgar los poderes necesarios para tal fin, proponiendo a los profesionistas: VICTOR HUGO BAUTISTA GONZALEZ, HECTOR ISRAEL BAUTISTA ALEGRIA Y LEOPOLDO RAMÍREZ GARCÍA, mismos que se encuentran laborando dentro del Dirección Jurídica de esta Presidencia Municipal; así como al asesor externo el profesionista MARTÍN REYNA MARTÍNEZ.

En uso de la voz el regidor Moisés Delgado Pérez manifiesta: *"Perdón"*

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta se prosiga con los puntos.

En uso de la voz regidor Moisés Delgado Pérez manifiesta: *"Pues es que son puntos que se tienen que aclarar antes de pasar al otro"*

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta: *"Adelante nada más quiero que todo quede a consideración que el tiempo que ya se está tomando en cuenta"*

En uso de la voz regidor Moisés Delgado Pérez manifiesta: *"No si no se me olvida gracias"*

El Presidente Municipal manifiesta hace recordatorio del tiempo en el uso de la voz.

En uso de la voz regidor Moisés Delgado Pérez manifiesta: *"Ah ok no por lo menos saber cuánto va a ganar el externo no, Martin Reyna porque se le va a pagar a un externo para que lleve cosas que le correspondía por ley a la sindico entonces si es de importancia saber cuánto gana el externo"*

En uso de la voz la Sindica Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado en respuesta manifiesta: *"Claro como en el Reglamento Interior del Ayuntamiento en artículo 8 que sale mencionado es una de mis facultades tener este asesoría y claro con gusto le haremos llegar el costo"*

Y toda vez que está agotado el punto y que la propuesta fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA instruye se someta a votación la propuesta planteada.

ACUERDO: Por unanimidad con 12 (DOCE) votos a favor y ninguno en contra se aprueba punto del orden del día, en los términos de lo expuesto.

6. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 21 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO., ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 264 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Como punto número seis del orden de día se realiza la Propuesta de la integración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, lo anterior de conformidad al artículo 21 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Valle de Santiago, Gto., así como del artículo 264 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

- Proponiendo el ciudadano Presidente Municipal la designación de la Sindica Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado como Presidenta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.
- A propuesta del Presidente Municipal como Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, el Licenciado Leopoldo Ramírez García.



- El Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios el Tesorero Municipal Mtro. Justino Eugenio Arriaga Rojas.
- Los vocales correspondientes.
- Por representación la fuerza política de Movimiento de Regeneración Nacional: Regidor Erick Barrón Gasca.
- Por representación la fuerza política Partido Acción Nacional: Regidor Moisés Delgado Pérez.
- Por representación la fuerza política Verde Ecologista de México: Regidora Indra Guadalupe Navarrete Rojas.

Manifestando el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA que en cumplimiento a las normas regulatorias a las reuniones del Comité se invitará a asistir a un representante del órgano de Contraloría del Municipio y al Titular del Departamento de Adquisiciones. Por otra parte, y de requerirse, podrá asistir de igual forma un representante de la dependencia solicitante de la adjudicación de los bienes o servicios correspondientes.

En uso de la voz la regidora Irma Serrano Roa manifiesta: *“yo quiero hacer un pronunciamiento aquí por favor si en la correspondencia”*

En uso de la voz el ciudadano Presidente solicita de nueva cuenta soliciten el uso de la voz antes de realizar sus intervenciones.

En uso de la voz la regidora Irma Serrano Roa manifiesta: *“Eh con respecto de la correspondencia que se nos hizo llegar no se advierte el escrito he que el presidente allá presentado como la propuesta de integración de este comité que nos está proponiendo he tampoco se advierte que tengamos el escrito en el que el presidente haya designado a la síndico municipal y al secretario ejecutivo para ostentar los cargos del presidente y secretario del comité ejecutivo y por ultimo también quiero comentar que analizando la propuesta veo que no se cumple con la paridad de género y esto está previsto en el artículo 264 de la ley para el gobierno y administración de los municipios desde luego para mí es muy importante que se cumplan estos términos desde luego porque estoy recibiendo la comisión de equidad de género”*

En uso de la voz la Sindica Paulina Rodríguez Maldonado: *“Hay que recordar que la contralora también tiene voz y es mujer entonces con eso ya se cumple la paridad de género “*

En uso de la voz la regidora Irma Serrano Roa manifiesta: *“Estuve viendo que eran cuatro contra dos entonces tendrían que ser tres y tres”*

Manifiesta la Secretaria del Ayuntamiento: *“Hay una disparidad regidora en el tema de la Ley de la Administración para los Municipios y el Reglamento interno, si bien es cierto el reglamento queda supeditado a lo que señala la Ley, la Ley si señala el termino de que se haga una proporción de paridad pero en este caso si hace una pequeña acotación que dice que también debe ser contemplada los servidores públicos que van a participar dentro de ese comité entonces se puede realizar la propuesta de la persona de adquisiciones que se va a integrar en una calidad de secretaria o cualquier situación que se cumpla el término de la paridad”*

En uso de la voz la regidora Maryte Ramírez Hidalgo manifiesta: *“Por eso le hago checar que la paridad de género si se está cumpliendo en cuanto a los vocales asignados por que el Presidente únicamente está poniendo a la licenciada Paulina en este caso ahí va una mujer más porque el tesorero y el secretario son asignación directa el tesorero no entra en cuanto a paridad ahí entra el titular de la dependencia que ahí es el maestro Justino y en cuanto a paridad por ejemplo el presidente es mujer y el secretario es hombre en cuanto a los vocales es mujer, hombre, mujer y hombre”*

En uso de la voz la regidora Irma Serrano Roa manifiesta *“desde luego que esto que usted menciona”*

En uso de la voz el ciudadano Presidente Israel Mosqueda Gasca solicita de nueva cuenta, pidan el uso de la voz antes de hacer sus intervenciones.



En uso de la voz la regidora Irma Serrano Roa manifiesta: *“Perdón es que no me alcanza a ver presidente si lo pedí perdón, lo que usted menciona es muy cierto son los funcionarios los que va a estar complementando dicho comité, pero también menciono que los directivos que los propusieron fueron veinticuatro de los cuales son quince son hombre y nueve mujeres donde tampoco existe paridad de género y es por ello que esto queda en disparidad”*

En uso de la voz la regidora Maryte Ramírez Hidalgo manifiesta: *“Usted lo está diciendo fuera de comité no de comité las direcciones”*

En uso de la voz la regidora Irma Serrano Roa manifiesta: *“No lo que pasa es que desde luego que las personas que integran el comité pueden ser hombres o mujeres, pero también aclaro que los directivos tampoco cumplen con la paridad”*

En uso de la voz el ciudadano Presidente Israel Mosqueda Gasca manifiesta: *“Tomamos nota y si me permiten también quiero decirles que bueno que realmente ahora la oposición está trabajando todos los temas cuando quiero decir es que hace tres años o de hecho hoy en la actualidad tenemos una empresa que es Seguritech S.A de C.V. donde actualmente se hizo una adquisición de \$173,000,000.00 (ciento setenta y tres millones de pesos 00/100 M.N) en las cuales hay irregularidades y todavía ni siquiera han entregado todos los servicios y el equipo que se debió haber entregado, ese es uno de los temas también agregándole que en la administración anterior también tuvimos por indicaciones del ex alcalde despidieron a más de doscientos ochenta y seis empleados públicos causándole un perjuicio al erario por casi veintiocho millones de pesos que hoy todos los vallenses lo estamos pagando y podría seguir también con la cartera vencida de SAPAM que tenemos más de \$60,000,000.00 (sesenta millones) con adeudos y lo peor de todo es que el 90% (noventa por ciento) de ese adeudo es propiamente del municipio pero sigamos adelante.”*

En uso de la voz regidor Luciano Miranda Hernández manifiesta: *“Por ahí estos puntos, yo creo que son de mayor relevancia vamos a ajustar tal vez y a trabajar en la nueva ley que por ahí personas de la fracción de oposición ya sabían por dónde iba a ir, pero se nos hizo de conocimiento a los que somos del partido de Morena, entonces en ese caso yo creo que si hay una disparidad de información pero se va a trabajar, el Alcalde está trabajando en eso y se va a sacar adelante y por lo que comenta el Alcalde también me gustaría decir que este Ayuntamiento está trabajando en pro de los vallenses y que quiere sacar todos esos datos que dijo el Presidente de sacarlos a la luz que la gente y la ciudadanía se den cuenta que los arreglos que se hacían en administraciones pasadas entonces se me hace más importante que el Ayuntamiento trabaje en eso temas a por ejemplo el tema de la paridad que también es importante pero que se puede arreglar de manera más rápida es tanto”*

En uso de la voz regidor Moisés Delgado Pérez manifiesta: *“Qué bueno que tocas ese tema, mi postura con todo respeto es que yo vengo a trabajar hacia delante, si hay cosas pasadas es la primera vez que estoy en Presidencia, que trabajo en Presidencia, pero yo estoy de acuerdo contigo las cosas se tienen que hacer por Valle y si hay que hacer una auditoría integral hay que hacerla yo no vengo a sentarme a proteger a nadie estamos aquí todos por la ciudadanía, la ciudadanía quiso un cambio la gente dijo quiero hacer como un cambio de partido o de gente, bienvenido, nos debemos a la ciudadanía tenemos que dar un resultado honesto y transparente yo estoy de acuerdo contigo no vengo a tapar a nadie lo que nos dejaron pues hay que sacarlo”*

Una vez agotada la exposición del punto de la propuesta que fue del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento para su escrutinio y valoración el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA somete a votación la propuesta planteada.

ACUERDO: Por unanimidad con 12 (DOCE) votos a favor y ninguno en contra se aprueba punto del orden del día, en los términos de lo expuesto.

7. ASUNTOS GENERALES

La suscrita Secretaria de Ayuntamiento informo que de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, no se registraron asuntos generales.



8. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Se da cuenta a este órgano colegiado con el acta 03/2024 de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2024, por lo que se pone a votación de este cuerpo edilicio la aprobación del acta referida.

ACUERDO: Por unanimidad con 12 (DOCE) votos a favor y ninguno en contra se aprueba punto del orden del día, en los términos de lo expuesto

9. CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.

Una vez agotados los puntos listados en el orden del día, ciudadano PRESIDENTE LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA agradece a todos los integrantes del Ayuntamiento, así como a los medios de comunicación su presencia en el desarrollo de esta Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027 y declara los trabajos clausurados de la misma, siendo las 11 (once) horas con 23 (veintitrés) minutos del día 24 (veinticuatro) de Octubre del 2024.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2024-2027

LIC. ISRAEL MOSQUEDA GASCA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO
SINDICA

C. ERICK BARRON GASCA
REGIDOR

LIC. MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
REGIDORA

ING. ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ
REGIDOR



C. JAZMIN CASTILLO RAYA
REGIDORA

C.P. LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
RÉGIDOR

ING. GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON
REGIDORA

C. JOSÉ ANDRÉS ZÚÑIGA ESCOBEDO
REGIDOR

LIC. IRMA SERRANO ROA
REGIDORA

TEC. INT. IND. MOISÉS DELGADO PÉREZ
REGIDOR

C. INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS
REGIDOR

LIC. EUNICE RAMIREZ ALONSO
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 (DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTISIETE) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; DE FECHA 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) SE HACE CONSTAR. -----